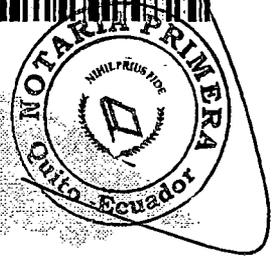




Factura: 001-004-000080474



20191701001P02454



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P02454					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MAYO DEL 2019 (13:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNOWEB SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792579856001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE LUIS CHECA PAREDES
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RS



03/06/19 09:58

N° TRAMITE: 36619-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 702183



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TECNOWEB S.A.**

OTORGADA POR:

TECNOWEB S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO: P02454-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **JOSÉ LUIS CHECA PAREDES**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TECNOWEB S.A.**, con número de RUC uno siete nueve dos cinco siete nueve ocho cinco seis cero cero uno (1792579856001), de conformidad con el nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la

ciudad Quito, en la calle La Pinta N26-69, sector La Mariscal con correo electrónico jlcheca@opcionauto.com, con número telefónico: cero dos seis cero cuatro siete cuatro cuatro dos (026047442), mayor de edad, legalmente capaz para comparecer en la calidad antes mencionada, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, el mismo que se adjunta como documento habilitante. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene la reforma del estatuto social de la compañía **TECNOWEB S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía **TECNOWEB S.A.**, por medio de su Gerente General, **JOSÉ LUIS CHECA PAREDES**, a quién en adelante se le denominará "La Compañía", con número de RUC uno siete nueve dos cinco siete nueve ocho cinco seis cero cero uno (1792579856001), de conformidad con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La Compañía **TECNOWEB S.A.**, se constituyó, mediante escritura pública de constitución otorgada el cuatro (04) de marzo del dos mil quince (2015) ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día diez (10) de marzo de dos mil quince (2015). **Dos punto dos.-** La Compañía **TECNOWEB S.A.**,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



reformó su objeto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el veintiséis (26) de febrero del dos mil dieciocho (2018), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero (01) de octubre de dos mil dieciocho (2018). **Dos**

punto tres.- Mediante Acta de Junta de General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada el día veinte y tres (23) de abril de dos mil diecinueve (2019), los accionistas de la Compañía TECNOWEB S.A. resolvieron por unanimidad cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía TECNOWEB S.A., para lo cual se autorizó al Gerente General para que comparezca y suscriba la siguiente escritura pública. Se adjunta copia certificada de esta acta como documento habilitante de esta escritura pública.

TERCERA.- RESOLUCIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de de Accionistas de la compañía TECNOWEB S.A., de fecha veinte y tres (23) de Abril de dos mil diecinueve (2019) La Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad, reformar los estatutos de TECNOWEB S.A., a efectos de modificar el objeto social de la empresa.- **CUARTA.-**

REFORMA DE ESTATUTOS: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resolvió reformar, el Artículo Tercero, de los Estatutos para que en lo posterior diga lo siguiente: "**ARTÍCULO**

TERCERO.- OBJETO SOCIAL: *El objeto social de la compañía es: prestación de servicios de computación e informática que incluyen las actividades de digitación y proceso de datos, desarrollo de software, de comunicaciones, transmisión electrónica de datos, desarrollo y administración de páginas web y servicios a través de internet, incluida la provisión de servicios de tecnología, explotación páginas web y aplicaciones informáticas para ofrecer servicios de asesoría en procesos*

de comercialización de vehículos usados a favor de personas naturales o jurídicas. La compañía se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, disposiciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y otras regulaciones pertinentes.” **QUINTA-**

DECLARACIONES: En mérito de lo anteriormente expuesto el compareciente, eleva a escritura pública la resolución tomada por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintitrés (23) de Abril de dos mil diecinueve (2019) y declara: **Uno)**

Que los Estatutos Sociales de la compañía han sido modificado conforme lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento.- **Dos)**

Que la compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social (IESS).- **Tres)** Que la compañía no es contratista fallido del Estado ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones.-

Cuatro) Que se autoriza al Ab. Daniel Robalino y/o al Ab. Juan Simone y/o al Ab. Diego Crespo y/o al Ab. Carla Chaparro para que de forma individual o conjunta, realicen los trámites legales pertinentes y suscriban y presenten la documentación que se exija a tal efecto.-

Cinco) Se solicita al Señor Notario que incorpore al texto de la escritura, como documentos habilitantes, los siguientes: **i)** copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas veintitrés (23) de Abril de dos mil diecinueve (2019); **ii)**

Nombramiento del Gerente General de la Compañía TECNOWEB S.A.

Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan. **(Hasta aquí la minuta)**,

que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente acepta

en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Carla Chaparro, afiliado al Foro Abogados de Pichincha, bajo



Esc. #P02054
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



el número diecisiete guión dos mil catorce guion tres cinco cinco
2014-355). Para la celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
cuanto doy fe.



JOSÉ LUIS CHECA PAREDES

C.C.: 170555442 - 9

al notario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOWEB S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 23 de abril de 2019 a las 09h00, en la siguiente dirección: Isabel la Católica N24-430 y Luis Cordero Edf RF piso 3], se reúnen las siguientes personas: ADMINISTRACIÓN WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A., representada por su Gerente General señor Jorge Esteban Mejía Rivadeneira, propietaria de cinco mil acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital social pagado; y, José Luis Checa Paredes, propietario de cinco mil acciones de la Compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital social pagado.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Fernando Yunes Gorri en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la misma el señor José Luis Checa Paredes, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de TECNOWEB S.A.

Los accionistas, aprueban por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal, y el único punto del orden del día, mismo que se procede a tratar a continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de TECNOWEB S.A.

El Gerente General de la Compañía indica que es necesario cambiar el objeto social de la Compañía y consecuentemente reformar su estatuto, con el objetivo que refleje las actividades que la Compañía va a realizar en el futuro. Por tal motivo, sugiere se reforme el artículo tercero del estatuto social de TECNOWEB S.A., para que quede de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: prestación de servicios de computación e informática que incluyen las actividades de digitación y proceso de datos, desarrollo de software, de comunicaciones, transmisión electrónica de datos, desarrollo y administración de páginas web y servicios a través de internet, incluida la provisión de servicios de tecnología, explotación páginas web y aplicaciones informáticas para ofrecer servicios de asesoría en procesos de comercialización de vehículos usados a favor de personas naturales o jurídicas. La compañía se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, disposiciones de



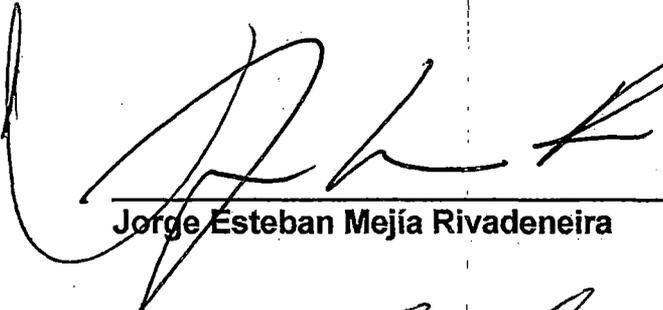
la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otras regulaciones pertinentes.”

Los accionistas aprueban por unanimidad la reforma estatutaria propuesta autorizan al Gerente General realice las diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento de dicho acto societario.

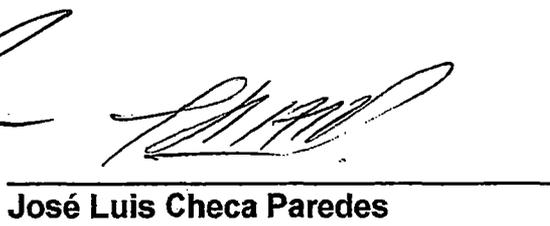


Por no haber más asuntos que tratar, la Junta toma un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

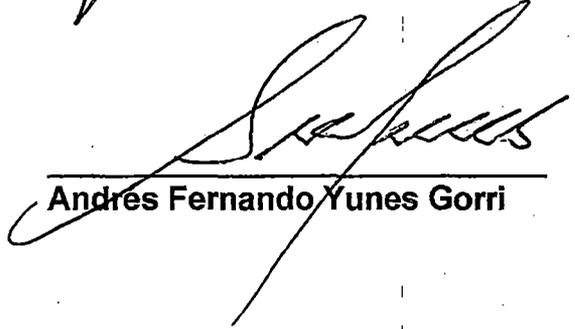
Siendo las 10h00 a.m. y no habiendo mas temas por tratar, se da por concluida la sesión.



Jorge Esteban Mejía Rivadeneira



José Luis Checa Paredes



Andrés Fernando Yunes Gorri

702193

2669

"TECNOWEB S.A."

Quito D.M., 19 de enero del 2018

Señor,
José Luis Checa Paredes
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía "TECNOWEB S.A.", mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, del 19 de enero del 2018, le han designado a Usted como **Gerente General** de la compañía por el período de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, se encuentran detallados en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social, que consta en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el cuatro de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el diez de marzo del 2015 bajo el número un dos cero uno (201).

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Jorge Esteban Mejía Rivadeneira
C.I. 1706743646
ADMINISTRACION WEB DEL ECUADOR ADMINWEB S.A.
Presidente ad-hoc

Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede y agradezco, Quito D.M., 19 de enero del 2018.


José Luis Checa Paredes
C.I. 170555442-4

* Lo enmendado vale



TRÁMITE NÚMERO: 11002



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	69439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOWEB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHECA PAREDES JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1705554424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

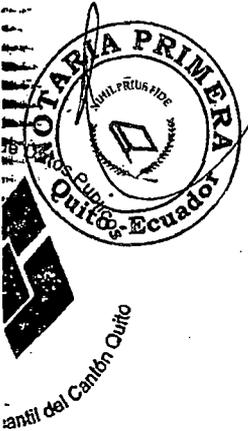
CONST. RM#. 1201 DEL 10/03/2015 NOT. 6 DEL 04/03/2015.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DE FEBRERO DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en _____ fojas útil(es).

Quito a, 10 MAY 2018



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIONES Y CARNÉ D'IDENTIDAD

170555442-4

ESTADO: **ACTIVO**
 CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CHIRCA PAREDES JOSE LUIS**
 SEXO: **MASCULINO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **09/04/22**
 FECHA DE EMISIÓN: **02/01/11**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **02/01/11**
 TIPO DE DOCUMENTO: **IDENTIFICACION**
 ESTACION DE EMISIÓN: **QUITO**
 ESTACION DE RECEPCIÓN: **QUITO**
 ESTACION DE CONTROL: **QUITO**
 ESTACION DE EMISIÓN: **QUITO**
 ESTACION DE RECEPCIÓN: **QUITO**
 ESTACION DE CONTROL: **QUITO**



ESTADO: **ACTIVO**
 EMPLEADO PRIVADO

CHIRCA PAREDES JOSE LUIS
 PAREDES JUAN CARLOS
 CHIRCA PAREDES JOSE LUIS

QUITO
 02/01/11
 02/01/11




CERTIFICADO DE VOTACION
 04 MARZO 2019

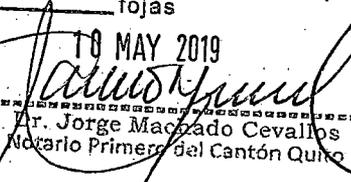
0413 M 0413-051 1705554424

CHIRCA PAREDES JOSE LUIS

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIUDAD: **QUITO**
 PARROQUIA: **TUMIBACO**




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado,
 en _____ fojas _____ (es).
 Quito a, **10 MAY 2019**


 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705554424

Nombres del ciudadano: CHECA PAREDES JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIA CARDENAS PAOLA NASCIRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: CHECA CRUZ EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES MADRID BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 10 de Mayo de 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 191-223-32973



191-223-32973

Handwritten signature of Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792579856001
 RAZÓN SOCIAL: TECNOWEB SA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: CHECA PAREDES JOSE LUIS
 CONTADOR: ALBAN PROAÑO ALEXANDRA ELIZABETH
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/2015
 FEC. INSCRIPCIÓN: 05/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/04/2019
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: ISABELA CATOLICA Numero: N-24-74 Interseccion: LUIS CORDERO Edificio: EDIFICIO RFS Piso: 3 Referencia ubicacion: DETRAS DEL SWISSOTEL Celular: 0999845189 Email: ayunes@opcionauto.com Email: alexandraalban@contapp.com.ec

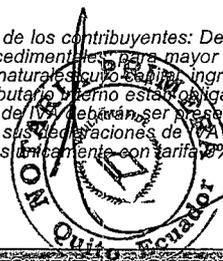
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información; Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo balance de ingresos anuales y costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario y que estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001068968

Fecha: 27/04/2019 12:36:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

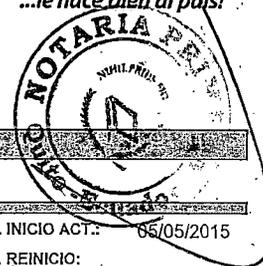
SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792579856001

RAZÓN SOCIAL:

TECNOWEB SA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 05/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: OPCIONAUTO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: ISABELA CATOLICA Numero: N-24-74 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: DETRAS DEL SWISSOTEL Edificio: EDIFICIO RFS Piso: 3 Celular: 0999845189 Email: ayunes@opcionauto.com Email: alexandraalban@contapp.com.ec



Código: RIMRUC2019001068968

Fecha: 27/04/2019 12:36:32 PM



Factura: 001-004-000080475



20191701001000930

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701001000930

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2019: (13:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHECA PAREDES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705554424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



Jorge Enrique Machado Cevallos

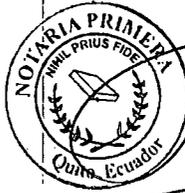
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TECNOWEB S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el diez de mayo de dos
mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada TECNOWEB S.A., celebrada el cuatro (04) de marzo del dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la REFORMA DE ESTATUTOS que la compañía TECNOWEB S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, de fecha diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019) realiza. Quito, a diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

N/E.M.P




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000079763



20191701006O01240

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O01240

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2019, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TECNOWEB SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792579856001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

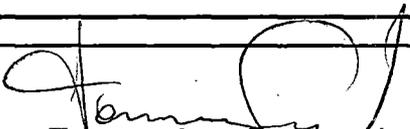
RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O01240



MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2019, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TECNOWEB SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792579856001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P


 Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta, cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34657



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	153198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2837
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705554424	CHECA PAREDES JOSE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /10/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOWEB S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1201 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE MARZO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

